

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Otorga, a partir del 1º de Enero de 1984, un incremento salarial del 12% sobre las remuneraciones vigentes al 1º de Enero de 1984 a los agentes del Escalafón General, Autoridades Superiores, Funcionarios Fuera de Nivel y Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 08:51:10

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*